

**NOMBRE DE ALUMNO(A): GLORIBEL LÓPEZ
SANTIZ.**

**NOMBRE DEL PROFESOR: E.E.QX. PEDRO
ALEJANDRO BRAVO HERNÁNDEZ.**

**NOMBRE DEL TRABAJO: TRABAJO DE
INVESTIGACION UNIDAD IV TEORÍA DE LA
DECISIÓN Y BIOÉTICA.**

**MATERIA: ENFERMERIA Y PRACTICAS
ALTERNATIVAS DE SALUD.**

PASIÓN POR EDUCAR

GRADO: 8° CUATRIMESTRE.

GRUPO: A

OCOSINGO, CHIAPAS A 10 DE ABRIL 2021.

TEORIA DE LA DECISION Y BIOETICA

❖ La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas:

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana. La TER pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de elegir. Es decir, se pregunta por los patrones cognitivos y sociales por medio de los que un individuo dirige sus acciones.

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una escuela del pensamiento que se basa en la propuesta de que las elecciones individuales se realizan de acuerdo con las preferencias personales individuales.

Por eso, la TER es también un modelo de explicación de la forma en la que tomamos decisiones especialmente en el contexto económico y político, pero también se aplica en otros donde es importante conocer cómo decidimos las acciones y cómo esto afecta a gran escala. Lo de racional generalmente hace referencia a que las elecciones que hacemos son consistentes con nuestras preferencias personales, derivadas de ellas de manera lógica.

❖ ¿Qué es una elección racional según la TER?

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas. Es decir, a veces las tomamos de manera automática, sobre todo si se corresponden con necesidades básicas o con mantener nuestra integridad o supervivencia.

Por su parte, las elecciones explícitas son aquellas que tomamos de manera consciente racional de acuerdo con lo que consideramos que es la opción más adecuada para nuestros intereses.

La propuesta de la TER, a muy grandes rasgos, es que los seres humanos elegimos de manera fundamentalmente racional. Es decir, con base la capacidad de pensar e imaginar los posibles efectos secundarios de las alternativas que tenemos ante una decisión y a partir de ahí seleccionar las alternativas que son las más adecuadas para nuestro beneficio en ese momento bajo una lógica coste-beneficio.

❖ **La teoría de la Elección Pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias:**

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud. Según se pondrá de manifiesto en este capítulo, y como aspecto central en la concreción de tales objetivos, el abordaje de las políticas de salud que determinan las características del funcionamiento del sistema sanitario sigue siendo problemático, porque las necesidades sociales son multidimensionales, los efectos adversos tienden a ser acumulativos, los recursos son limitados y las soluciones a menudo se hallan fuera del marco del sector salud. En consecuencia, llevar a cabo transformaciones que refuercen la importancia del sistema de salud como institución social central, capaz de crear oportunidades diferenciales en el diseño y la prestación de bienes y servicios, requiere un abordaje sistémico de las políticas públicas y de su formulación.

La política pública puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas. Las políticas públicas comunican objetivos, medios, estrategias y reglas para la toma de decisiones, utilizados en la administración pública y la legislación. Las leyes, normas, reglamentaciones, interpretaciones y decisiones operativas y judiciales, los estatutos, los tratados y las órdenes ejecutivas son un ejemplo de la expresión real de las políticas. Pese a la falta de definiciones universalmente acordadas, las políticas públicas reflejan la respuesta del gobierno a las condiciones o circunstancias que generan o generarán necesidades a una cantidad considerable de personas.

En teoría, estas respuestas coinciden con el interés público. Más aún, los gobiernos utilizan políticas públicas por razones políticas, morales, éticas o económicas, o cuando el mercado no resulta eficiente.

De hecho, las políticas determinan, en realidad, quién obtiene qué, cuándo y cómo en la sociedad. Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social, tales como las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos y medicamentos, y la contaminación ambiental. Al examinar el contenido de este

capítulo, el lector descubrirá que la gran variedad de experiencias regionales, nacionales y locales que se presentan reflejan tanto la diversidad regional como algunas tendencias, logros y desafíos comunes.

Uno de los legados más importantes que nos dejaron las reformas en salud, y en particular de los procesos de descentralización y devolución, es que las transformaciones no siempre lograron mejorar el acceso, la equidad, la calidad de los servicios, o la rendición de cuentas, o inclusive aumentar la participación local.

En algunos casos, el logro incompleto de estos objetivos estuvo asociado con peculiaridades de las condiciones locales a las que no se prestó la debida atención. En el contexto de la “modernidad globalizada”, este es un factor de importancia creciente debido a la naturaleza de las dialécticas globales y locales, en las que los límites de la “comunidad” son cada vez más difusos y, al mismo tiempo, más heterogéneos.

La renovación de la atención primaria de salud representa una contribución sustancial a esos objetivos; el proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población. Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven. Sin duda, el componente crítico que significan los recursos humanos para la salud ocupa un lugar destacado en la agenda regional, y parece casi irrefutable afirmar que, a menos que esos recursos sean competentes, estén distribuidos con equidad y sean debidamente remunerados, los objetivos de los sistemas de salud resultarán inalcanzables.

❖ **Introducción a la bioética:**

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La prestigiosa Encyclopedia of Bioethics (coordinada por Warren Reich) define la bioética como "el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales".

En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc.

En la práctica es una rama de la ética aplicada, que en el campo de la medicina ayudará en especial en el momento de la toma de decisiones, donde no solo se tomarán en cuenta las consideraciones clínicas, sino que también aparecerán juicios de valor de la persona o paciente y del equipo sanitario.

La idea central de la bioética es el respeto de la vida humana, idea que está presente en todas las corrientes del pensamiento ético. La libertad humana, la igualdad de derechos y la solidaridad son los principios rectores de la disciplina en torno a los cuales parece haber consenso universal.

El objetivo de la bioética, tal como la fundaron el Hastings Center (1969) y el Instituto Kennedy (1972) era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional. En los años recientes, los avances en Genética y el desarrollo del Proyecto Genoma Humano, en conjunción con las tecnologías reproductivas, están ampliando aún más el campo de la Bioética, obligando a buscar respuestas a retos nuevos.

❖ Alcance de la bioética

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (p.ej. debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.

Cuestiones ontológicas: estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico. Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro.

En resumen, la actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

La bioética puede ser un procedimiento fundamentado o fundamento procedimental para tomar decisiones en los ámbitos conflictivos de la Biomedicina. Se basa en buena parte en principios éticos generales y en Declaraciones de Derechos Humanos, que, al ser ampliamente compartidos, suministran un marco sólido de referencia para discutir racionalmente la rica casuística que plantean los avances tecnológicos en su interacción con la vida.

❖ Introducción a la ética ecológica:

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no

humanos, fue en las conclusiones del libro de memorias del ingeniero forestal norteamericano, Aldo Leopold, "A Sand County Almanac" (1949), que la tituló: Land Ethic (Ética de la Tierra). En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza utilizar la expresión "Environmental Ethics" para referirse a esta nueva área de la ética aplicada.

Los fundamentos epistémicos de una ética ecológica son la respuesta a problemas medioambientales que surgen a partir de la sobre explotación de los recursos naturales por parte de la racionalidad occidental. Ante esta realidad se vienen gestando desde años atrás un pensamiento que quiere ubicar los sentires y sensibilidades que fueron condenadas al silencio por décadas, en un plano asimétrico de justicia y equidad, y responder de este modo a quienes más han sido afectados por estos problemas en sus ecosistemas de vida, donde, precisamente, habitan comunidades milenarias en su mayor parte "indígenas".

No es gratuito que estos nuevos sentidos epistémicos para repensar las hegemonías monoculturales partan de pensadores latinoamericanos que han querido y compartido un mismo sentir liberador que demarque nuevas geografías de la razón existencial a partir de experiencias de convivencias apropiadas desde la génesis de sus culturas originarias, que permitan contradecir el sentido unívoco que porta Occidente al considerar sin historia a las culturas primarias de la civilización prehispánica de nuestro continente, pues no es aceptable el dogma occidental de un logos poseedor del sentido absoluto de la verdad racional.

La verdad de que el mundo objetivo es el mundo de la realidad fáctica donde la existencia de los seres puede transformarse en cosas y objetos es un principio de verificación que sustenta la razón experimental para obtener de la realidad conocimientos sustantivos de sus estructuras. Sin embargo, este principio de tecnificación que sirve a la racionalidad experimental para dominar la física del universo de las leyes, no puede ser reproducido por las leyes de la naturaleza, puesto que estas leyes responden a otro orden de fenómenos y procesos que tiene que ver con un ecosistema de vida que se recrea permanentemente.

La ética ecológica no ha estado ajena a reflexionar sobre las causas de estas crisis. El problema axiológico desde posturas y visiones distintas nos ha vuelto expertos en hablar de ética; el objeto de estudio es tan amplio que existe una gran literatura.

La ética ecológica, entonces, trata de explicar el sentido del ser que está conviviendo con el otro en un medio que se está destruyendo de manera acelerada y a partir de las acciones de un sujeto ególatra que se piensa desde sí mismo y que poco le interesa la manera cómo se relaciona con el lugar que habita. Sin embargo, las actuaciones frente al medio natural que son el objeto de esta ética más solidaria, poco o nada han frenado el deterioro simbiótico hombre-naturaleza.

La ética ecológica tiende a cuestionar los espacios de legitimación que le permiten al modo de producción de apropiación y explotación de los recursos naturales

hacerse de un mundo de vida que responda a los intereses de la economía del capital toda vez que éste se puede hacer propietario de los recursos que garantizan la vida de la naturaleza y los ecosistemas de vida. Por consiguiente, otros modelos de economías sostenibles no son viables para el incremento de los objetos de consumo que exceden en sus procesos de producción los principios que regulan una economía a escala humana.

La ética ecológica, por su turno debe ser entendida como una ética del medio ambiente donde se considera que los seres humanos puedan también poseer valor moral reconocido en función del todo biótico. Una ética ecológica es una ética global, que coincide al ser humano como integrado en un medio en el que comparte su vida con otras especies y con un sustrato físico que soporta y hace posible esa misma vida. Es ecológica por que mira a la oikia, al Oikos, a la casa grande, a la casa de todos. No a la casa occidental o a la casa del norte. Ni siquiera solamente a la casa humana, sino a la casa universal planetaria.